

10/09/2015

## **Calbuco: Incautada embarcación utilizada para extracción de recurso loco**

La incautación de la embarcación en que cuatro individuos fueron sorprendidos desconchando "locos", recurso actualmente en veda, fue uno de los efectos del procedimiento efectuado por personal de Capitanía de Puerto de Calbuco en coordinación con la Fiscalía Local. Esta mañana se formalizó investigación en el Juzgado de Garantía de la ciudad de las "aguas azules".



"Los imputados hoy fueron formalizados por el delito descrito en el artículo 139 de la Ley General de Pesca", explicó el Fiscal (S) de Calbuco, Jorge Carrera Cid, quien agregó que este artículo contempla dentro de las hipótesis de comisión del delito el procesamiento, aposamiento, elaboración y transformación del recurso hidrobiológico. "Con la transformación se entiende cuando desconchan los locos. Acá teníamos locos en estado natural y, por cierto, la mayor cantidad de ellos ya se encontraban desconchados. Estas cuadro personas fueron formalizados y quedaron con medidas cautelares decretadas por el Tribunal Garantía de Calbuco consistentes en el arraigo nacional y la firma quincenal por parte de ellos en un retén cercano a su domicilio en Hualaihué. El día de ayer, una vez que tomo conocimiento de este procedimiento, se procede a la incautación de esta embarcación", indicó.

El representante del Ministerio Público informó que "el procedimiento llevado a cabo por la Capitanía de Puerto de Calbuco y la formalización posterior por parte de la Fiscalía se encuadra dentro de las directrices y los lineamientos efectuados por el Fiscal Regional, que dicen relación con investigar y dar una lucha sin cuartel en contra de todas las personas que se dedican a las actividades ilícitas asociadas a los recursos hidrobiológicos".

Según se expuso el Fiscal (S) Carrera en la audiencia de formalización de la investigación, durante un patrullaje de la Unidad LPM "Arcángel" efectuado ayer miércoles, en conjunto con personal de la Capitanía de Puerto de Calbuco, se logró detectar cerca de la isla Nao a la embarcación "Estrella Marina IV", donde sus cuatro tripulantes se encontraban desconchando el recurso en veda "Loco". Los sujetos al verse sorprendidos, intentaron arrojar la totalidad del producto al mar; sin embargo, los funcionarios de la Armada llegaron al lugar antes de que dicha acción se concretara, encontrando a bordo 8 mallas con producto en estado natural, mientras que, con el apoyo de especialistas en buceo de la Gobernación Marítima de Puerto Montt, se logró la recuperación de otras 14 mallas desde el fondo marino, con recurso desconchado. En total fueron incautadas 3.006 unidades (721 en estado natural y 2.285 desconchados), equivalentes a 468,75 kg del recurso Concholepas concholepas.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369